

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de diciembre de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.527/87 -Cde. n° 2- por el cual se tramita la Contratación Directa n° 658/87 a efectos de lograr la provisión de dos (2) máquinas fotocopadoras y sus materiales de consumo -excepto el papel- por el término de un año, con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones de la seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, habida cuenta de la urgencia que revista la pronta puesta en funcionamiento de la mencionada Cámara, dispuso que el Departamento de Compras realice -a tal efecto- las contrataciones pertinentes con carácter de urgente trámite, a fin de dotar a la misma de las necesidades mínimas imprescindibles para el normal desarrollo de sus actividades, en particular aquellas que deben ser adquiridas a la actividad privada.-

Que al respecto se ha expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 86, con referencia a las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Convalidar lo actuado por el Departamento de Compras y el de Contaduría (fs. 12) de los presentes actuados.-

2°) Aprobar la Contratación Directa n° 658/87 y adjudicar la misma a la firma "SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS S.A." -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/38 y por el importe total de AUSTRALES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (A 76.992.-) neto, p.p.15 días: 7% de descuento, p.p. 5 días: 10% de descuento.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Desestimar -en atención a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 86- de la oferta n°° 4 sus cinco (5) alternativas.-

4°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 59.800.- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Máquinas y equipos de ofician" (1-05-004-4-41-4120-302) y

A 17.192.- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Productos químicos y medicinales" (1-05-004-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

5°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO